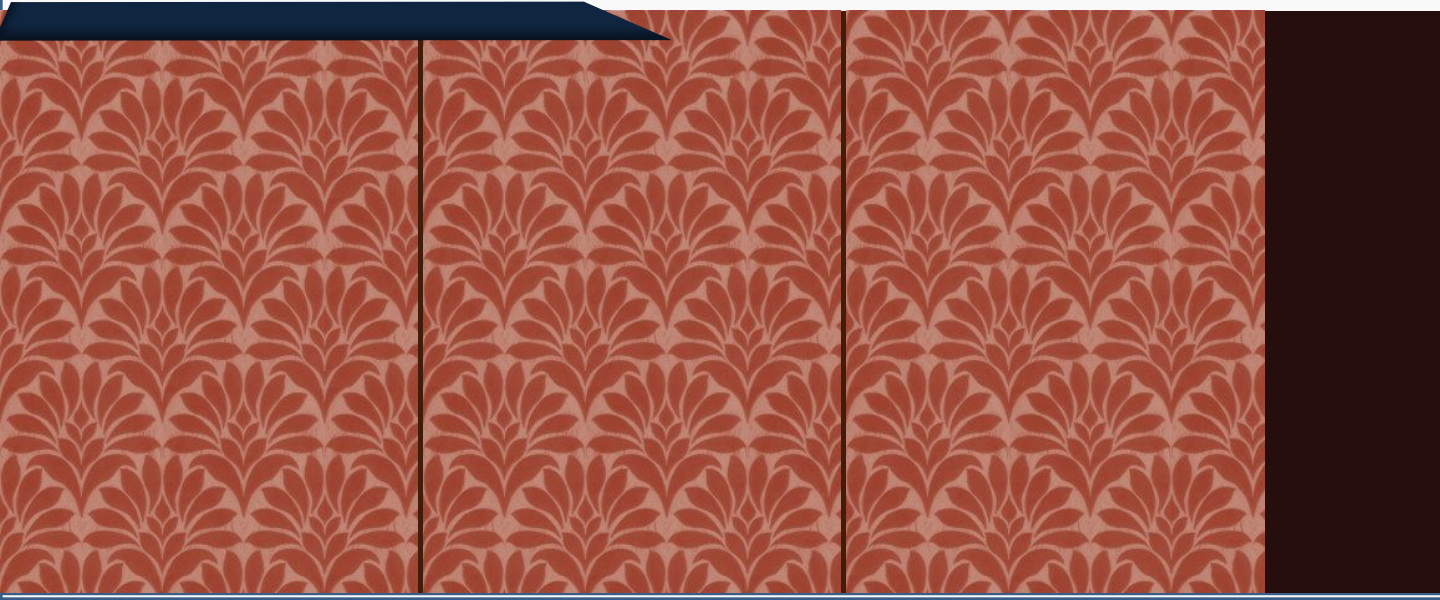




MAGNA

TEMPUS

CODIGO DE ETICA

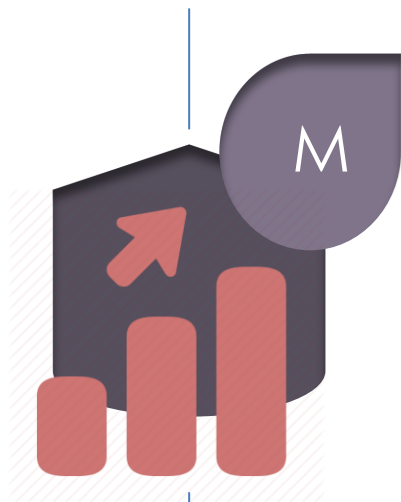


INTRODUCCIÓN

A todos los colaboradores de Grupo Magna Tempus confiamos que todo nuestro equipo laboral efectúen un comportamiento profesional regidos bajo los lineamientos y altos estándares éticos , guiados por hacer lo correcto , en caso de alguna observación o duda direccionarlo al área de Consejo Directivo.

El presente Código Ético pretende servir como guía , referencia y fuente documental para ayudarlos a escoger la mejor opción respuesta en cuanto a un enfoque ético y correcto para cualquier circunstancia dentro de tus actividades en la institución.

MISIÓN Y VISIÓN



Ofrecer servicios de consultoría y soluciones de Tecnologías de Información que contribuyan eficientemente en las estrategias de negocio de nuestro clientes ; potencializando el incremento de clientes , ventas y utilidades con la satisfacción (CEX) de sus propios clientes y empleados , reduciendo riesgos y costos de operación innecesarios.



Ser una empresa Mexicana que aporte conocimientos basado en su experiencia y soluciones de Tecnología al sector empresarial , contribuyendo de manera eficiente a sus objetivos corporativos.

VALORES



Basado en nuestra filosofía corporativa se plantean dichos lineamientos :

1 PRINCIPIOS EMPRESARIALES

- Efectuar labores corporativas con emblema de honradez.
- Considerar la dignidad y los derechos de cada uno de los colaboradores con un trato justo y honesto.
- Respetar la integridad , salud y seguridad de los colaboradores donde opera la empresa.
- Estar atentos en las relaciones comerciales para que no se generen situaciones de conflicto de intereses entre socios y compañía.
- Basados en lineamientos como lo estipula el país .
- No se permitirá utilizar la imagen corporativa para actividades político-partidistas.
- Prevalecer el liderazgo en los mercados en que existe actividad empresarial.
- Incrementar competitividad en el mercado con precios justos y calidad para retener y atraer la satisfacción de los clientes.

2 PRINCIPIOS CONDUCTA

- Resguardar y hacer buen uso de los activos tangibles e intangibles de la empresa.
- No se permite ningún tipo de rechazo , exclusión, violencia acoso, amenaza opresión en el trato hacia los colaboradores ,independiente de su sexo , edad , nivel jerárquico o cualquier otra característica.
- Todas las actividades debemos realizarlas con apego a las normas , leyes , reglamentos y procedimientos establecidos.
- Todos los actos deben de orientarse con honradez es un principio para la empresa e individual.

3 CUMPLIMIENTO DE LA LEY

- Colaboradores de Grupo Magna Tempus se comprometen a conocer detalladamente este Contenido vigente para cumplirse dondequiera se realicen practicas de operación empresariales.

4 USO Y MANEJO DE LA INFORMACION

- Salvaguardar la información privilegiada y confidencial , limitar el acceso conforme políticas establecidas , sabiendo puede generar daños o perjuicios si es compartida anticipadamente o inadecuadamente como : tecnología , procesos específicos , información interna , licitaciones , información nuevos productos , cálculos e información financiera , información clientes y proveedores , no podrá ser reproducida sin autorización de algún responsable para preservar los intereses de la compañía .

5 PRIVACIDAD INFORMACION DE CLIENTES Y PROVEEDORES

- Resguardar y proteger Información de los proveedores o clientes nos hayan confiado información privilegiada continua cuando termine la relación de trabajo con alguna de las empresas de Magna Tempus .

6 CONFLICTO DE INTERESES

- Al formar parte de Magna Tempus no se debe involucrar situaciones que estén en conflicto de intereses al iniciar la relación laboral se debe firmar carta compromiso de acuerdo a lineamientos existentes en caso se presente la situación que pueda implicar conflicto , por lo que se deberá notificar a su jefe inmediato para determinar a que proceder.

7 INFORMACION SISTEMAS & PROCEDIMIENTOS

- Los activos de la compañía es responsabilidad de todos los colaboradores se requiere evitar daños , perdidas , mal uso .

También se entiende como activos procesos , sistemas , datos de computadora , comunicaciones electrónicas , correo de voz , estrategias de negocio , marcas .

Forma exclusiva de uso para el desempeño de actividades encomendadas por la institución.

8 SISTEMAS DE COMPUTO

- Para la empresa derivado de su operación es esencial el buen funcionamiento de su sistema de computo como lo es el software , hardware , procesamiento y resguardo de datos para ser utilizados para fines y propósitos establecidos.

Los sistemas de computo son previamente asegurados para su control , es importante especificar lo siguiente :

-No se permite ninguna adecuación al software s establecidos , salvo los casos se permitan con previa autorización u supervisión área de sistemas.

-Esta prohibido desarrollo de equipo , sistemas y programas no autorizadas.

-El Desarrollo de sistemas , planeaciones , implementaciones son propiedad de la empresa.

9 COMPETENCIA LEAL

- Debemos cumplir con los lineamientos conforme al código de ética , nuestra competitividad se basa en la calidad de nuestros servicios en un precio justo y de acuerdo al mercado que les serán proporcionados a los clientes y prospectos.

10 SOCIOS DE NEGOCIO

- Formalizamos y Profesionalizamos el proceso de comercialización y contratación de cualquier servicio en nuestra línea de negocios basados a las políticas de compra de la empresa con la aportación de mejores precios , es necesario evitar practicas desleales.

Se aplican principios anticorrupción , es no aceptable ningún caso de corrupción , ni los sobornos ni por nuestra parte ni por terceros.

11 AMBIENTE LABORAL

- Los lineamientos básicos es el respeto entre colaboradores en todo momento , valoraremos las diferencias presentadas en Grupo Magna Tempus.

Las decisiones de contratación de empleo , remuneración y promoción serán a través de decisiones objetivas , meditables, estudios , talento , logros .

12 AMBIENTE LABORAL

- En ninguna circunstancia de aspectos de raza , religión , genero , preferencias podrán ser factores de rechazo , injusticia , discriminación , enfatizamos la importancia de la igualdad de derechos , trato y oportunidades, promover un ambiente de trabajo sano .

13 DISPONIBILIDAD CÓDIGO DE ÉTICA

- Cada colaborador debe de conocer dicho Código de Ética , este documento también lo encontrarán en la pagina de [www,magnatempus.com](http://www.magnatempus.com) con la finalidad de que se consulte en cualquier momento y verificar si existiera alguna actualización de contenido , así como invitar a compartir y conocer a personal externo quienes cuentan y tienen contacto en el desempeño de las actividades de la empresa.

14 COMITE DE ÉTICA

- El Dirección General de Grupo Magna Tempus será el encargado de :
 - I. Establecer políticas y lineamientos éticos de conducta.
 - II. Vigilar y Supervisar el cumplimiento de dicho código.
 - III. En caso de ser necesario tomar acciones correspondientes cuando exista incumplimiento a las disposiciones establecidas .

15 COMUNICACIÓN CORPORATIVA

- Es obligación difundir el presente comunicado , incluyendo su publicación en la pagina de internet de la empresa .

Actualización y revisiones periódicas con el Consejo Directivo.

Corroborar el compromiso de cumplimiento con los Colaboradores , cuando existan actualizaciones del contenido.

16 DECÁLOGO

- 1. Mantener presente nuestras actividades empresariales , cuyo objetivo primordial es Nuestra Misión.
 2. Respetar Nuestros Valores Institucionales .
 3. Direccionar nuestras actividades y esfuerzos laborales a los principios del Modelo de Conducta que son solicitados.
 4. Mejorar nuestra calidad de servicio para obtener la Satisfacción del Cliente con nuestro portafolio de servicios.
 5. Nuestra relación comercial con nuestros proveedores debe se ser profesional , ética y respetuosa basados en el otorgamiento de nuestros servicios otorgados.
 6. Cuidar adecuadamente los recursos de la empresa.
 7. Respetar los lineamientos establecidos en la empresa.
 8. Evitar circunstancias y situaciones que impliquen conflicto de intereses.
 9. Resguardar información confidencial de Clientes , Proveedores y Colaboradores.
 10. Participar y Colaborar activamente para el cumplimiento del Código de Ética.

17 INVITACIÓN

- Es importante señalar que dicho Código no incluye todas las normas , regulaciones aplicadas a cada situación , su contenido deberá ser considerado junto a las políticas , practicas , instrucciones y procedimientos de la empresa y con los requerimientos de la ley. Sin embargo , aún cuando la situación careciera de lineamientos detallados , se espera el mejor comportamiento de nuestros colaboradores con los más altos principios éticos. , estando siempre al servicio y orientación de cualquier duda que pudiera surgir , esperando una cultura consultiva por parte de los colaboradores.

CONTACTACION

Para dar continuidad a la ética y cumplimiento de las leyes es una parte fundamental aplicar nuestra cultura corporativa : La confidencialidad y seguridad de la información es nuestro pilar básico que rige nuestro comportamiento , respetar nuestros valores que nos distingue como emblema y nos permite generar confianza que es muy valorada por todos nuestros clientes.

Todos los que formamos a Grupo Magna Tempus tenemos la obligación profesional y moral debemos comunicar cualquier eventualidad , dudas y cuestiones relacionadas con el comportamiento ético.

Los profesionales que conforman este Comité cuentan con una amplia trayectoria y experiencia en afrontar situaciones complejas.

El medio de contacto para resolver dudas relacionadas con el comportamiento ético , puede utilizarse al Buzón de Ética etica@magnatempus.com , la comunicación se puede realizar a través de Speak Up con la finalidad de simplificar .

El Presente Código de Ética fue revisado y aprobado de acuerdo al Consejo Directivo.



Grupo Magna Tempus presta servicios de desarrollo de soluciones complejas de automatización, basados en el análisis de procesos y las necesidades específicas de cada cliente y su particular modelo de negocio , a clientes públicos y privados en varios sectores.